

1894
NOVIEMBRE
Plenamar a las 11:45 m.
Coeficiente 61.—Id 00:00
Coeficiente 60.—Bajama-
res a las 05:35 m y 08:05
Orto del sol: a las 05:4—
Ocaso: a las 4:38.

22
JUEVES
Santa Cecilia, San
Filemón y San Co-
lumbano.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital...	450
Año fuera de id.....	15
Número suelto 5 cént.	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Bebedo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Ararazanas, idem de la de Baiz y Velarde, idem de la Plaza Mercad.

AÑO II REDACCION Y ADMINISTRACION NÚMERO 682
PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Ararazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media bolleta de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 22

Ternera a la provençal.—Lengua a la burgalesa.—Vaca a la moderna.—Rosbif asado a la española.—Riñones a la parrilla.—Menudillos de gallina saltados.—Estofado de ternera.—Menestra de pimientos.—Solomillo mechado con puré de patatas.—Chuletas de cerdo con patatas a la pay.—Filetes de ternera a la burgalesa.—Albóndigas de ternera.—Arroz a la valenciana.—Chateaurand con champignón.—Frito de legumbres.—Bistés y chuletas.—Caza: Conejo en salsa, Liebre guisada, Jabalí a la montesina, Ciervo a la navera, Perdices a la catalana, Pichones escabechados, Tordipollos glaseados, Anades con champignón. Gallina con trufas.—Pescados: Salmón en salsa tártara, Lengua a la Rugeet, filetes de merluza empanados, Calamares rellenos, Rellenas con su tinta y con tomate, Merluza en salsa verde, Besugo asado y en salsa dorada, Anguilas en salsa de yemas, Almejas a la marinera, Bacalado con pimientos.—Postres: Flan, Turrón de varias clases, Peras asadas y en compota y Frutas frescas.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE
Plato del día: filetes miñón con guisantes.
Sopa de pastas de Italia.—Rosbif a la inglesa.—Solomillo mechado al champignón.—Lengua de vaca a la jardinera.—Entrecots a la parisiense.—Riñones al jerez.—Ternera asada en fricandó.—Chuletas de cerdo a la Rober.—Pollos asados y saltados.—Caza: sibe de liebre, conejo y la manchega, perdices a la catalana y escabechadas, pichones bresados.—Pescados: merluza en salsa verde, rodaballo a la navera, lenguados fritos, lubina a la vinagreta.—Calamares en su tinta.—Fiambres: jamón en dulce, cabeza de jabalí, emparedados surtidos.—Pasteles.

Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENEZIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

INSTITUTO DE VACUNACION
Palacio del Sr. Pombo, frente a la Plaza de la Libertad

Inoculación diaria directamente de la ternera, de 3 a 5 de la tarde.
Vacunaciones a domicilio.
Terneras vacuníferas.
Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40.—BLANCA—40

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS

OLD BRANDY
TRADE MARK

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

Provedores de la Real Casa
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, fina y aromada.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos. 80a12

MARCA LA MAS ACREDITADA

CAEÉ FORNOS
Gran función de Física recreativa para hoy jueves por los célebres ilusionistas
Mlle. Constance y M. Plas
A las ocho y media de la noche

Se venden dos buenas estanterías con sus mostradores y aparatos de gas en buen uso: todo sumamente barato. Informarán en esta administración. 10dmv2

Vaña y Lomba.—OCULISTA
Consulta de 10 a 1.—Vad-Ras, núm 1, 2.

Rosario Fernández Arriola Fontecha
Ha fallecido a la edad de 20 años y seis meses
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada madre doña Mariá Arriola; sus hermanos don Francisco, don Rafael, doña Paz y doña Amalia; su hermana política doña Elena; sobrinas y demás parientes

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 22, a las doce de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Don Marcelino Romay Pumarino
JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL
falleció el 23 de noviembre de 1893, víctima de la catástrofe del vapor «Cabo Machichaco», en el cumplimiento de su deber

Su viuda doña Nieves Ares; hijos políticos don Román y doña Purificación Manguero; hermanos don Pedro Romay, teniente coronel, y doña Isolina

Ruegan a sus conocidos y amigos se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco, el viernes 23 del corriente, a las nueve de la mañana, a cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 22 de noviembre de 1894.

LA ATALAYA

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

de memoria, ni acostumbramos a formar juicios, sin prueba inmediata, vamos a probar, con las cifras estampadas, que este Ayuntamiento sigue la misma desastrosa marcha que el anterior, por lo que afecta a la ejecución de los presupuestos.

Efectivamente, aunque en el capítulo de Imprevistos no figuran satisfechas más que 29.000 pesetas, es lo cierto que hay pagos acordados por 41.000, y que, por lo tanto, se ha agotado y excedido sólo en cuatro meses la cantidad que comprende la relación número 58, del capítulo 10.º, artículo 1.º, que fija la suma de 40.000 pesetas para los gastos apremiantes y calamidades públicas que puedan ocurrir durante el ejercicio del presupuesto.

Si en cuatro meses se ha agotado y excedido el capítulo de Imprevistos con qué se va a atender, durante los ocho meses restantes, a los gastos que apremien y a las calamidades públicas que ocurran? No acusa este hecho un descuido administrativo, digno de las energías censuras que los individuos de la comisión de Hacienda dirigieron, por el mismo motivo, al Ayuntamiento anterior? Pero es que durante los cuatro meses del ejercicio surgieron, por excepción, gastos apremiantes y calamidades extraordinarias que impliquen gastos excesivos, hasta el extremo de encontrar razonable y justificada la inversión de las 40.000 pesetas en tan corto tiempo?

Nos vemos obligados a contestar negativamente, porque, según nota que tenemos a la vista, y de la que oportunamente nos ocuparemos, no ha procedido el Ayuntamiento de las energías y de los prestigios con aquella prudencia, seriedad y corrección que informaban el tantas veces citado dictamen de la comisión de Hacienda.

El capítulo de Litigios está también casi agotado, porque siendo la consignación de 4.840'25 pesetas, se han pagado 4.299'78 y quedan disponibles para los ocho meses restantes 540'47 pesetas.»

A continuación aparece el estado comparativo, del cual deduce el Boletín lo que afirma en los párrafos copiados, y el Alcalde lo que puede ver el lector en el breve extracto de su discurso que en otro lugar publicamos. Nosotros no queremos decir nada todavía.

Hablaron ayer del asunto los señores Botín y González Trevilla. El primero para censurar a quien había dado los datos—como si no tuviera derecho cualquier vecino a enterarse de la marcha de la administración municipal—y el

segundo para incomodarse mucho. Para demostrar con otros datos, facilitados y autorizados por las oficinas, la inexactitud de las afirmaciones del Boletín de Comercio ninguno de los dos señores tomó la palabra. El uno dijo que no estaba enterado, y que el concejal que facilitó los datos podría tener en lo que se censura tanta culpa como cualquiera, y el otro señor, el señor Alcalde, «voceó» que la prensa zahiere a los concejales sin motivo y que él saldrá de la corporación inmaculado. Todo eso está muy bien. Pero estaría mejor que a esta prensa pecadora se la facilitasen, firmados por el contador y autorizados por la Alcaldía, unos cuantos datos que demostrasen si es o no verdad lo que ha dicho el Boletín de Comercio. Con números y con explicaciones se responde mejor que con frases sonoras, que no porque lo sean suenan bien desde todos los sitios.

Esperamos a conocer esos datos que aún no tenía ayer el señor Botín y que no debía de tener el señor Alcalde, para formar juicio acerca de lo que la prensa ha dicho. Y, créanos el Ayuntamiento—si quiere, que no se lo pedimos con empeño—: A nosotros nos complacería sobremedera que esta vez quedase la corporación, como en otras ocasiones ha quedado, a la altura de su fama de energética y de prestigiosa.

Por lo demás... ya estamos acostumbrados a que en el Ayuntamiento se hable mal de la prensa. ¡Si supieran los actuales concejales como se hablaba de ella en el salón y en los pasillos y en los despachos a fines de agosto y principios de septiembre del año pasado! ¡Y si vieran qué poco importaban a los periódicos todas aquellas malevolencias!

Lo que han de hacer la prensa—eco de la opinión—y el Ayuntamiento y todas las personas formales, es discutir sin sofocarse: las cajas de los truenos están mandadas retirar, y saben cuantos quieren echar raíces que no hay que salirse de los tiestos.

LOS PILOTOS

Hace aún poco tiempo, siendo ministro de Fomento el señor Linares Rivas, suprimió de una plumada, según cuenta un periódico, en varios Institutos de España, las Escuelas de Náutica, obligando de este modo a los respectivos Municipios o Diputaciones a sostener aquellos estudios, sopena de verse privados de poder seguir tal carrera los hijos de personas, en general, de escasa o ninguna fortuna, que a ella se dedicaban.

Hoy, otro ministro de la Corona, el señor Pasquin, trata de obligar a los pilotos a que efectúen sus exámenes en los departamentos de Marina.

A propósito de esto, dice *El Correo Gallego* del Ferrol, en su número correspondiente al 13 del actual:

«El ministro de Marina abriga el propósito de restablecer la ley en que se ordenaba que los exámenes para pilotos se verificaran en las capitales de los departamentos marítimos.

Es una reforma muy acertada y que más de una vez hemos indicado, señalando los inconvenientes que tiene el sistema que en la actualidad se sigue.»

Pero no todos piensan como *El Correo Gallego*.

Supone un periódico gijonés que los inconvenientes a que el colega alude consistirán en que los que tengan que sufrir exámenes en las comandancias a que pertenezcan, no dejan, como dejaban antes, en Ferrol, Cádiz y Cartagena el dinero con que sufragaban sus estancias en dichas capitales marítimas.

Componiéndose el tribunal de tres oficiales de la Armada y dos capitanes de la marina mercante, pocas serán las comandancias de marina que no cuenten con el suficiente personal para formarlas; y si bien es cierto que en algunos puertos sólo existen dos oficiales de la marina de guerra, bastantes hay en el Ferrol y los otros departamentos, sin grandes ocupaciones, para que puedan salir en los días señalados a formar parte del tribunal, evitando de este modo a los pilotos los grandes gastos que se les ocasionan en las capitales de marina.

Por otra parte, no son las capitales de los departamentos las que cuentan con marina mercante, y esto sería un obstáculo para que formasen parte del tribunal los capitanes que, con arreglo a lo decretado, son llamados a intervenir en los exámenes.

En resumen; que tiene razón un periódico al decir que entre unos y otros ministros tratan de concluir con esa sufrida clase de pilotos, digna, por cierto, de otras consideraciones, aunque no sea más que porque expone a cada momento sus vidas para sostener el comercio con las demás naciones del mundo.

Se espera que el proyecto del señor Pasquin no pase de tal, pues hay la creencia de que la Junta de la marina mercante defenderá, como es consiguiente, los derechos de los pilotos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor González Trevilla, y con asistencia de los señores Quintanilla, Cortines, Carre, Diego, Vial, López Dóriga, Cagiga, Liano, Escalante, Cacho, Gurtubay, Diestro, Jado, Ontañón, Gómez, Mazarrasa, Santisteban, Huidobro, Campo y Hermosilla.

Se lee el acta de la sesión anterior, y el señor Gómez dice que ha notado que en el acta se omite un incidente ocurrido entre un concejal y él.

El señor Dóriga, que presidía en aquel momento, dice que con las explicaciones que dio la presidencia se dio por terminado el incidente. No se trata de ningún acuerdo, por lo que no cree que hace falta consignarlo en acta.

El señor Gómez espera que el concejal dará por retiradas las palabras que le dirigió, y dice que quisiera que las retirara él mismo.

El señor Presidente: Creo que el señor Quintanilla dará por retiradas esas palabras.

Se aprueba el acta con esta aclaración. Se da cuenta de un expediente sobre quintas, instruido con motivo de una solicitud pidiendo la exención del servicio de Marcelino Díaz, hijo de viuda, y se acuerda, después de declarar dos testigos, declararle exento.

Excusan su asistencia los señores Gutiérrez y Setién.

Se lee una carta en que el señor Bolívar dice al Alcalde, desde París, que no ha podido aún estudiar por completo el remedio contra la difteria, y añade que en cuanto sea posible enviará algunos frascos del serum.

La comisión de Consumos propone que se elija para interventor del Matadero a don Francisco Serna, y para hacer el nombramiento suspéndese la sesión por cinco minutos.

Reanudada, obtienen: don Dionisio Sáez, 10 votos; don Francisco Serna, 7; don Dario Laso, 1; papeletas en blanco, 3; quedando, por tanto, nombrado interventor don Dionisio Sáez.

La comisión propone que se conceda la plaza de escribiente de la oficina de consumos, vacante por defunción del señor Moreno, a don José María Bogio, empleado de la corporación, rebajándole el sueldo que el finado tenía.

El señor Carre dice que si este señor ha desempeñado cargos de mayor categoría, es raro que la comisión proponga que se le rebaje el sueldo.

El señor Dóriga dice que la rebaja se hace para que todos los escribientes tengan el mismo sueldo.

El señor Carre cree que la desigualdad debiera haber desaparecido antes.

El señor Dóriga dice que el momento más oportuno es ahora que se encuentra vacante la plaza.

El dictamen es aprobado, votando en contra los señores Carre, Gómez y Ontañón.

Se conceden terrenos en Ciriego a los señores Agüero, Vega Rodríguez, Casanueva, a la señora viuda de Mendicouague, al señor Orense, a doña Leonor de la Roca, a doña Gabina Lombera, a doña Crisanta Barros y a doña Paula Ibazeta.

Autorízase a don Luis Ruiz para reconstruir una casa en la calle de Peña-herbosa; a don Celedonio Varela para colocar una sobrefachada en una casa de la calle de San Francisco, y a don Pablo Martín para construir una tejavana.

La comisión de Obras propone que se ejecuten en los mercados de Ararazanas las obras necesarias para instalar los puestos de venta de corderos y aves; y que se estudie si la nueva galería se puede construir en otro lado.

Queda el asunto sobre la mesa, a petición del señor Gómez.

El señor Mazarrasa dice que han transcurrido ocho días desde que se presentó este asunto al Ayuntamiento.

El señor Gómez dice que de este asunto no se dio cuenta en la sesión anterior.

El señor Presidente: Así es, en efecto, y por tanto, queda sobre la mesa.

La misma comisión propone la reorganización del personal de la oficina de Obras. El dictamen queda sobre la mesa también.

Apruébanse las cuentas de obras hechas por administración, importantes pesetas 835'24, votando en contra el señor Gómez.

Adjudicase a don Jacinto del Prado la subasta para la construcción de dos kioscos.

La comisión presenta la lista de solicitantes a las cuatro plazas de camineros vacantes. En una sola votación obtienen: Francisco López Rueda, 7 votos; Francisco Ganza Mata, 17; Gervasio Martín Frias, 18; Raimundo Rubalcaba, 20; Felipe Toca Ruiz, 14; Basilio Tazón, 10; Gregorio Antolín Prieto, 1; Emilio Castillo Rojí, 1, y quedan nombrados Raimundo Rubalcaba, Gervasio Martín, Francisco García Mata y Felipe Toca Ruiz.

La comisión de Obras propone que se construya una alcantarilla en la calle de San Luis, y se aprueba el dictamen.

Autorízase la corta de un árbol en el paseo del Alta.

Son aprobadas otras cuentas de obras hechas por administración, importantes

363'36 pesetas, votando en contra el señor Gómez.

Se concede una bomba de mano al pueblo de Cueto, y se designa una manzana para enterramientos en Ciriego.

Se concede la plaza de maquinista del cuerpo de bomberos a don Pedro Racamonde, de conformidad con lo propuesto por la comisión, y se nombra manguero del cuerpo de bomberos a Adrián Gutiérrez, en vez de Facundo Gutiérrez, incluido por error.

Acuérdase pagar los servicios prestados por varios bomberos en el incendio del taller de los señores Corcho Hijos, y se admite la dimisión del empleado Agapito Torre, encargado del lavadero de Molnedo.

El Reglamento del cuerpo de bomberos queda sobre la mesa, a petición del señor Botín.

La comisión de Beneficencia propone que se nombre portero de la escuela pública del Oeste a la guardia Gregorio Criado.

El señor Botín se opone al nombramiento, porque no hay consignación en los presupuestos.

El señor Cacho dice que se puede sacar el sueldo del capítulo de Imprevistos.

El dictamen es aprobado, votando en contra los señores Botín, Mazarrasa y Gómez.

Propone la misma comisión que se alquile para la escuela pública de Cueto una casa del señor Vázquez, por una peseta diaria. Es aprobado el dictamen, con el voto en contra del señor Carre.

La comisión dice que han sido infructuosas las gestiones para establecer una nueva casa de socorro, y añade que está ya arreglada la existente. El dictamen queda sobre la mesa.

El señor Jado propone que se sustituya con otro adquinado nuevo el de las calles de Colosía y Atarazanas, y que se mejore en general el pavimento de las calles.

El señor Presidente dice que la comisión de Obras tiene ya en estudio el adquinado de la calle de Atarazanas, con adoquines de escoria.

Es aprobada la proposición.

El señor Gómez dice que al poco tiempo de entrar en el Ayuntamiento pidió que se arreglara la calle de Atarazanas. En una proposición pide la comisión de Policía que se abone al conserje del parque de Rualsal los sueldos que devengó y que no se le han pagado.

La comisión de Hacienda informará. Pregunta el señor Jado en qué estado se encuentra un asunto relativo a la ejecución de obras de urbanización en Peñacastillo.

El señor Mazarrasa dice que esta proposición pasó a informe del arquitecto.

El señor Jado ruega que en cuanto empiecen las lluvias se empiece a extender grava en el paseo del Alta.

El señor Gómez dice que las aceras de la calle de Moctezuma, cuesta de la Atalaya y otras calles, se hallan en mal estado.

Promete el señor Mazarrasa que se hará la inspección, y se harán las obras necesarias.

El señor Ontañón ruega que se recabe de la Junta de Obras del puerto la inmediata habilitación de la dársena de Puertochico, ya que se ha cometido el crimen de cerrar la antigua.

El señor Presidente dice que eso no es un crimen.

El señor Ontañón: Es un crimen; no retiro la palabra.

El señor Presidente: Si es un crimen, no hay palabra. A la Audiencia con él. Dice el señor Botín que los representantes del Ayuntamiento en la Junta de Obras del puerto no necesitan excitaciones.

El señor Mazarrasa dice que ha visto en un periódico un artículo relativo al estado actual de los pagos. Ruega a la comisión de Presupuestos que diga si es cierto que los pagos se encuentran en el estado en que se hallan según aquellos datos.

El señor Botín siente no estar preparado para contestar, y dice que, si algún concejal ha facilitado datos a la prensa, quizás le quepa más responsabilidad que a otros en los acuerdos tomados.

El señor Presidente dice que, mientras él esté en la Alcaldía, no se negarán datos a la prensa ni a ningún vecino, porque aquí no hay chanchullos. Agrega que se ha pagado lo que se ha podido pagar. A todos los acreedores ha atendido el Alcalde, igualándoles en todo lo posible, y ese dato comparativo que se hace es uno de los mayores galardones del Ayuntamiento de Santander. Ha leído las comparaciones, y ha visto por ellas que el Ayuntamiento no se ha excedido de los justos límites. Lo que por imprevistos se ha pagado es cosa del anterior Ayuntamiento.

No se ha gastado dinero en alharacas ni en coches, y por imprevistos sólo se gastó el importe del mobiliario de la Audiencia y el de la diferencia de los festejos. No se gastó ningún dinero en sueldos del capítulo de Imprevistos. Luego dice el señor Alcalde que todos los días la prensa les zahiere. Y sin embargo, poco de lo que dice es verdad. Si todo queda sin rectificar, es porque no se va a rectificar todos los días. Termina diciendo que él ha venido a sacrificarse por el pueblo de Santander, y saldrá del Ayuntamiento inmaculado.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ **DENTISTA**
Plaza de la Constitución, 4, 2.

El Ayuntamiento de Piélagos anuncia que hasta el día 15 de diciembre próximo se admiten en la secretaría de aquel Municipio, siempre que se justifiquen en

forma legal, las relaciones de alta y baja que hayan de ser comprendidas en el apéndice del repartimiento de territorial y pecuaria para el año de 1895 a 96, para cuya fecha no serán comprendidas en el citado documento las alteraciones de referencia.

Dicen de Comillas que en la noche del día 18 se cometió un robo en el pueblo de Tejo, y en casa del vecino de aquel pueblo don Francisco Pérez García, consistente en seis celemines de castañas.

Personada en el referido pueblo la guardia civil, y hechas algunas averiguaciones, detuvo a Alberto Gutiérrez Fernández, Agustín Ruiz Sánchez, y Adolfo Torre Gutiérrez, de 18, 22 y 22 años respectivamente, autores del robo, que verificaron en unión de Narciso Gutiérrez, Antonio Pérez y Gumersindo Celis, también vecinos de aquel pueblo, y de 16, 19 y 21 años respectivamente, que no fueron detenidos por hallarse enfermo el primero y ausentes los otros dos.

Anteanoche se cobijaron 23 pobres en el Asilo de Caridad de Calzadas Altas.

Ayer se prendió fuego, por el piso cuarto, la chimenea de la casa número 2 de la calle del Cubo.

Afortunadamente acudieron muy a tiempo los bomberos Manuel Villarte y Pedro Vena, el caminero Domingo Rivero y el bombero voluntario Félix Martínez, consiguiendo apagarlo al muy poco rato.

A las nueve y media de la mañana de ayer llevaban por el muelle una grúa de la Junta de Obras del Puerto, arrastrada por cinco parejas de bueyes, y al llegar frente a la máquina de Dehesa, pasó por encima de los rails del tranvía urbano, rompiendo las agujas y los coginetes de dicha vía y estropeando bastante el adquinado, pues el peso era considerable.

Ayer fue denunciado por blasfemar del Santo nombre de Dios, un individuo llamado Juan Chaves Bedía.

A consecuencia de una disputa sobre la propiedad de un remo, habida entre Virginia García y Rogelio González, se produjo entre ellos una reyerta de la que salió el Rogelio con varios arañazos.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

Prudencia San Emeterio, de 31 años, de Santander, de una contusión en la región torácica y herida contusa en la región frontal.

Bibiana Zúñiga, de 33 años, de Burgos, de una contusión en el dedo meñique izquierdo.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, por haber sido declarado cesante temporalmente, el capataz de este distrito forestal don Estanislao Manuel Cagigal y Haza.

La guardia civil de Ontaneda ha denunciado a Benito Suárez, Mateo Martínez y Melchor Revuelto, por haber colocado en el río Pas una *sita*, especie de presa ó muro de contención, para pescar, causando perjuicios en las fincas próximas.

En la mañana del día dieciocho, la guardia civil de Liendo, de servicio en la carretera desde el Pontarrón de Guriezo a Villaverde de Trucios, encontró al coche número 1 de la empresa «La Castreña», con el pescante abandonado y durmiendo en el interior al mayoral Domingo Cardíno, infringiendo así lo que prescriben los artículos 9 y 25 del reglamento de carruajes públicos.

Ha sido detenido en Solares por la guardia civil, y puesto a la disposición del señor Alcalde de Medio Cudeyo, el joven de catorce años Gil Cuevas, por haber hecho dentro de poblado un disparo de arma de fuego, como a las ocho de la noche, huyendo cuando el referido señor Alcalde trató de detenerle.

A las nueve de la noche de ayer un sereno tuvo noticia de que en los Pireneos había un hombre amenazando a los transeúntes con una pistola.

Dirigióse allí el sereno, y entonces el hombre se metió en una bodega, en donde ocultó el arma, la cual entregó la individuo en cuya casa se refugió.

El sujeto citado fue conducido a la prevención y detenido allí, manifestando llamarse Tomás Fernández Mantequera, y la mujer en cuya casa se metió, Dolores Fernández.

Tanto uno como otra se hallaban en completo estado de embriaguez.

En la mañana de ayer fue hallado muerto en su habitación, Arcillero, 15, primero, un anciano de 84 años, llamado Diego Agüero González, vendedor de fincas en comisión.

Según nuestros informes, el anciano Agüero llegó anteanoche a su casa acompañado de un chico del establecimiento en donde comía, y al salir su acompañante, él quedó sentado en una silla con el gabán puesto sobre los hombros y el bastón en una mano.

Cuando por la mañana llamó a su puerta la lechera que le llevaba el desayuno, extráñola no recibir contestación a sus golpes y llamadas desde la puerta, y avisó a otros vecinos. Estos avisaron a un guardia, que entró en la casa, encontrando el cadáver en la misma posición en que había quedado la noche anterior, según referencias del chico que le acompañó a su casa.

Poco tiempo después se presentó en la casa el médico señor Delgado, y en seguida el Juez municipal señor Guerra, el médico forense señor García Notario y el oficial del Juzgado señor Pacheco.

Hechas las primeras averiguaciones, se dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito del Hospital.

Al hacer el inventario de lo que poseía el desgraciado y entre varios muebles y efectos sumamente deteriorados, se halló en un doble fondo de una consola, un billete de 100 pesetas, nueve piezas de cinco pesetas y algún dinero en plata y cobre que se le halló en los bolsillos.

Además se encontraron muchas cartas, anuncios de fincas que se vendían y ropas deterioradas.

El Juzgado, después de haber hecho el inventario, cerró y precintó la casa.

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad don Jorge Jiménez Alcantuz.

Ayer falleció el desgraciado Alejo Diego Revuelta, que, como decíamos en nuestro último número, cayó al agua desde una de las máquinas de Maliaño, y que fue trasladado a su casa, como también decíamos, en gravísimo estado.

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso ejemplar de la obra titulada *Marinucas*, original de don Fernando Pérez del Camino, obra de que nos ocuparemos extensamente. Agradecemos el envío.

En las oficinas de la guardia municipal se halla, a disposición de su destinatario, un certificado dirigido a la Alcaldía para José Menéndez, viajero de Cuba, detenido en Santander.

Este certificado se supone contenga documentos necesarios para el pasaje del referido José Menéndez, pues hay también un telegrama detenido en la inspección en que una Josefa García anunciaba al Menéndez el envío de documentos por correo.

Esta noche tendrá lugar en el café de Fornos un notable concierto y velada de juegos de prestidigitación, por los aplaudidos artistas Mlle. Constance y Mr. Platas.

Al pasar ayer tarde por la calle de Calderón, frente al parque de bomberos, un carro cargado de carbón de cok procedente de la fábrica de gas de Molnedo, se notó que iba incendiado el combustible.

Afortunadamente se notó el incendio en sitio oportuno para extinguirlo pronto, pues se sacó del parque una manga que, enchufada en una boca de riego, arrojó sobre el carro la cantidad de agua suficiente para apagar el fuego.

En el tren de la línea de Solares, que sale de Santander a las ocho y treinta de la mañana, salió con sus ayudantes, para continuar en Santoña, Laredo y Castro Urdiales su visita de inspección, el general señor Polavieja.

En la estación, además de algunas otras autoridades, despidieronle la mayor parte de los jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza. Según nuestras noticias, el señor Polavieja regresará pasado mañana de su excursión.

Ha sido autorizado don Galo Villar para remitir a Santander, de tránsito para la Habana, 1 caja con 14 escopetas y 12 revólvers de diferentes sistemas y calibres, 1 tercerola Remington y una carabina salón.

Aduana

Recaudación hecha el día 21 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.	27.310'00
Multa.	172'75
Carga.	349'81
Viajeros embarcados.	15'00

Recaudación por Aduanas.	27.847'56
Idem por coloniales.	1.426'00
Idem por alcoholes.	3.764'63

Total. 33.038'19

En un obrador de bordados de Valencia se está confeccionando la magnífica casulla que el clero de aquella archidiócesis ofrece al eminentísimo Prelado, el Cardenal señor Sancha, como testimonio de filial cariño y recuerdo del Congreso Eucarístico que se celebró en noviembre del año anterior. Los trabajos son obra de algunas asiladas, dirigidas por las Hermanas de aquel establecimiento. Le será la casulla entregada al señor Cardenal el día 20, que se cumple el año de su entrada solemne en la capital. Plácemes merecen las monjas de la Beneficencia y las asiladas que han trabajado en la confección de estas obras de arte, por la corrección que en las mismas descuellan y la pericia que han demostrado.

Las Iglesias orientales

Han terminado en Roma las conferencias para la unión de las iglesias. De aquí a unos días saldrán de Roma monseñor Benni-Beuham, patriarca católico.

Dentro de unas semanas el Papa publicará un documento que promulgará las decisiones tomadas en las conferencias.

León XIII ha decidido crear un fondo especial, distinto de la Propaganda, para subvenir a las necesidades de las iglesias orientales.

En el Senado se ha presentado una proposición de ley disponiendo que el Gobierno proceda inmediatamente a disponer que el Instituto Geográfico y Estadístico, con el concurso de los centros administrativos de los demás ministerios, cuerpos facultativos y sociedades sabias que estime conveniente, formule un plan de división territorial civil que, con carácter provisional, quede planteado

por la Presidencia del Consejo y empiece a regir el 1.º de julio de 1895.

El *Día* dice que el señor Obispo de Córdoba ha dirigido al señor Sagasta el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Felicitad cordialmente a V. E. por haber manifestado solemnemente su separación de la masonería.—El Obispo de Córdoba.»

Matadero

Dejólo del día 20.—Romaneado el 21 23 reses mayores y 13 menores, con peso de 4.357 kilos. 9 cerdos, con peso de 818 kilos. 30 corderos.

Movimiento demográfico

Día 21 de noviembre
Nacimientos, 5. | Defunciones, 7. | Matrimonios, 2

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

CAFÉ CÁNTABRO Gran concierto para hoy

SECCION MARÍTIMA

Calderón, vapor español México.
Dehesa longitudinal, vapor español Ugarte número 1.

Albareda saliente, vapor español Alicia.
Idem longitudinal, vapor francés Marie Fanny.

Tercer muelle de Maliaño, vapor español P. de Sastrústegui.
Cuarto idem, vapor griego Demetrio S. Schilzi.

Sexto idem, vapor inglés Hondar.
Séptimo idem, vapor inglés Corra-Linn.

En bahía, vapor español Asturias, que atracará al costado del vapor correo Alfonso XIII, tan pronto como entre.

En el Astillero, vapor inglés Inverleith.

Hoy entrarán de ocho a nueve el vapor correo Alfonso XIII y el francés La Navarre. El vapor francés Galindo y los idem españoles Cabo San Vicente é Ibaizabal.

AUDIENCIA

Miguel Rojo Mediavilla, vecino de Yebas, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por hurto de diecisiete arrobas y ocho libras de corteza, de una finca de don Juan Manuel González.

En la Sección primera comparecieron ayer Francisco Rabajo Molleda, Pedro Molleda y Molleda, Juan José Revuelta Campuzano y Antonio Velarde Merino, vecinos de Uzuayo, Tresabuela y Cos, y acusados de haber sustraído del monte de Ucieda, sitio titulado «Río de los Vados», tres grandes piezas de roble, tasadas en treinta pesetas y producido un daño de otras trescientas.

El representante del Ministerio fiscal calificó el hecho de autos constitutivo de un delito de hurto y de autores a los tres procesados, para quienes solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

El abogado defensor impetró la absolución de sus patrocinados, por no ser responsables en ningún concepto de los hechos perseguidos.

Hoy tendrá lugar, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega, por homicidio de don Angel Mendizábal, contra Francisco Fernández y Ventura García, vecinos de Iruz de Toranzo, estando encargados de su defensa los señores Collantes y Peira.

PANORAMA

Pensaba hacer una excursión ligera por el campo político, á ver qué perspectiva presentaba visto desde este sitio.

Fui á leer, con afán, una revista del Congreso, solicitado, y vi que la cuestión de Cuba era tratada, y pegué un brinco.

Por eso no hablo nada del Congreso, no hablo nada, lo dicho, ¡pues si me meto en la cuestión de Cuba, lo menos salgo chispio!

Ha entrado á formar parte de la cuadrilla de Reverte un ilustrado farmacéutico, según dice un periódico.

Supongo que será una notabilidad ese torero con etiqueta.

Al menos, no tendrá miedo á las cornadas.

Pues aun cuando los toros le hagan heridas y precise asistencia facultativa,

gozará una ventaja no pequinista:

¡la de tener de balde las medicinas!

Porque supongo que no ha de dedicarse á los toros olvidando la farmacia. De este modo puede ser boticario de la torería, para todos los lidiadores.

Y si viene otro año como este, se hace rico, como boticario.

¡Si antes no sale reventado, como torero!

Ahora, veremos qué dosis de arte tiene. Respecto de este punto, no sé qué digan.

Tendrá el hombre de todo, como en botica!

Anteayer fueron entregados en el Principal dos aparatos para luces de gas, encontrados en la Albercía por una mujer que se hallaba cogiendo caracoles.

¡Caracoles! Pues ha sido un acto de honradez y de desprendimiento el de esa mujer.

¿Que no tenían valor para ella los aparatos esos?

¡Qué ha de hacer! Podía pescar caracoles con luz!

Ya tenía aparatos... Sólo la faltaba el gas!

La sesión celebrada hace tardes por la Diputación provincial de Valencia, ha sido superior.

Miren ustedes lo que dice acerca de ella un correspondiente:

«El presidente ha negado la palabra á los diputados que forman el grupo de la mayoría y que suman veinticinco votos.

La sesión ha transcurrido en medio de las protestas de los diputados y del público que llenaba el salón.

La mayoría ha llevado un notario que ha levantado acta.

La policía ha entrado en el local de sesiones, despejándolo.

El público ha protestado contra el uso de la fuerza.

La policía ha apaleado á un redactor del periódico *El Pueblo*.

El presidente ha levantado la sesión, sin hacer caso de las protestas de los diputados.

La sesión de mañana promete ser más borrasca todavía que la de hoy.

¿Todavía más habrá en sucesivas sesiones?

Pues ya sé qué pasará: discutirán con cañones!

Dice un periódico de Madrid:

«En un sólo día ocurrieron en Santander los siguientes sucesos:

Dos mujeres, en plena calle, se destruyeron el *cutis* por «celos mal comprimidos».

Un labriego asturiano murió repentinamente en una plaza.

Una mujer, de *apelativo La Churra*, fue atropellada por un coche en el muelle de Pombo.

En la tarde del mismo día nefasto dos hermanos maltrataron á una mujer, comen-zo á arder una casa, varios jóvenes que no querían pagar lo consumido en un café armaron el primer escándalo, una bandada de chiquillos apedreó la casa-cuartel de la guardia civil, etcétera, etcétera...»

¿Por vida de...! ¡Y nosotros que no nos habíamos enterado!

No sabemos más que lo del «labriego asturiano que murió repentinamente en una plaza», que ni era labriego ni murió en una plaza, me parece.

¡Ay, colega! ¡Es mucha fantasía esa!

Más noticias no nos dé de lo que sucede acá.

Por lo demás, nada sé. Conque ¡seréne usted, que aquí no ha pasado *ná!*

Buscando la fortuna, como buscar se suele, mandé ayer por un décimo de Navidad, valiente.

Quizá quien me conozca en un principio piense que yo habré estado loco para hacer el gasto ese.

¡Ay, queridos lectores! ¡Ay, efectivamente!

¡Ha sido un despilfarro, y el decirlo me duele!

¡Gracias á que di parte en el décimo ese,

al amo de mi casa, al tendero de enfrente, al panadero, á su hija,

á la que trae la leche, á unos cuantos amigos y á todos mis parientes!

Yo, en el décimo, tengo doce reales ó trece,

y aún me queda el escrúpulo de que soy imprudente.

Si no doy esas partes á todas esas gentes,

no levanto cabeza lo menos en tres meses!

AMADÍ.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Los senadores conservadores

Madrid 21—3'45 t.

Los senadores conservadores se han reunido antes de la sesión, acordando que una comisión compuesta de los señores conde de Casa Valencia, duque de Tetuán y Fabié consulte al señor Montero Ríos acerca de su criterio respecto á la infracción de la ley de relaciones de las Cámaras.

Anunciarán una interpelación, y en el caso de que no conteste el Gobierno satisfactoriamente, el señor Fabié apoyará una proposición incidental.

La reunión fue presidida por el conde de Casa Valencia, por hallarse enfermo el señor Elduayen, y á ella asistieron 64 senadores, encontrándose entre ellos el duque de Almodóvar del Valle.

Obsérvese mucha animación en los pasillos y en este momento están conferenciando los comisionados con el señor Montero Ríos.

En los pasillos

Madrid 21—4 t.

El conde de Casa Valencia ha dicho

que, tanto el señor Montero Ríos como el Gobierno, han infringido la ley de relaciones de las Cámaras presentando en el Congreso el proyecto de reforma arancelaria, y que los conservadores consideran gravísimo el caso.

Los liberales les censuran por su actitud, precisamente cuando se está discutiendo en el Congreso una proposición incidental presentada por los señores Cos Gayón y Navarro Reverter.

En el Senado
Madrid 21—5 t.

A las tres y cuarto abrió la sesión el primer vicepresidente, señor Bermúdez Reina. Los senadores conservadores están muy animados.

Reproduciéndose proyectos pendientes de discusión de la anterior legislatura.

Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

El señor Mernelo apoya un proyecto de división territorial.

El señor Fabié evidencia que se ha infringido la ley de relaciones de las Cámaras, y ruega a la Mesa que procure evitar un conflicto parlamentario.

El señor Montero Ríos contesta que la Mesa es incompetente para solucionarlo.

El señor Fabié cree que el proyecto de reforma arancelaria comprende todos los tratados pasados, presentes y futuros, incluso los que se hallan pendientes de discusión en el Senado.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que el Gobierno cree que no hay similitud entre ambos asuntos y ruega a los conservadores que huyan del apasionamiento en esta cuestión, que debe ser ageno a un partido de gobierno. Sostiene los proyectos.

El señor Fabié explica una interpección insistiendo en que no se ha cumplido la ley de relaciones de las Cámaras, por ser en absoluto idénticos los objetos de ambos proyectos.

Nótase bastante frialdad en el debate. El ministro de Hacienda le contesta diciendo que el proyecto presentado al Congreso servirá para tratar con todos los países, respetando las autorizaciones pendientes de discusión en el Senado.

En el Congreso
Madrid 21—5'50 t.

Al comenzar la sesión del Congreso se ve a los señores Villaverde y Cos Gayón que están en los escaños conferenciando.

El señor Fernández de Velasco censura que las harinas con destino a la fabricación de pan para el ejército se adquieran en el extranjero, considerando esto poco patriótico, y dice que en el concurso debe exigirse que las harinas sean españolas.

El ministro de la Guerra dice que se exige a los contratistas que sean las harinas de procedencia española.

El marqués de Figueroa pregunta si es cierta la noticia de que se van a crear dos cuerpos de ejército.

Le objeta el general López Domínguez que él es partidario de la creación de esos dos cuerpos de ejército, pero que no lo hará mientras estén desatendidos otros servicios más indispensables.

Se levanta el señor Gamazo (expectación en la Cámara) y pide que se lea el artículo del Reglamento que le autoriza para defender a un ausente.

Declara que los parientes del general Calleja le han rogado que le defienda de los ataques que le dirigió ayer el señor Villanueva.

Hace grandes elogios del general Calleja y confía en que la Cámara habrá dudado de las aseveraciones del señor Villanueva. (Este pide la palabra.)

Relata los hechos de diferente modo que lo hizo el señor Villanueva, quien dice que causó enorme injuria al general Calleja.

Dice que la historia de éste está llena de grandes servicios y niega que nadie le dijera que se acordara antes que de la patria, de la libertad, porque esto no lo toleran los generales españoles. (Pide la palabra el general López Domínguez.)

Justifica al general Calleja por lo ocurrido en el meeting de San Antonio del Río, y declara que el general reiteró su dimisión al señor Becerra cuando surgió la crisis de marzo, y que el señor Becerra no se la admitió.

El ministro de la Guerra declara que está altamente satisfecho de la gestión del general Calleja. (En los bancos de los gamacistas: Bien!)

El señor Villanueva: Esto es una función de desagrazios.

Contesta al señor Gamazo, insistiendo en sus denuncias y en el deseo manifestado por las personas prudentes de la isla de Cuba de que sea relevado el general Calleja, el cual dice que sólo se ocupa en fomentar el reformismo.

Rectifican, insistiendo en sus respectivas afirmaciones, los señores Gamazo y Villanueva.

El señor Romero Robledo pregunta qué significa el hecho de que el Gobierno abandone al general Calleja, representante del Rey y de la patria, y que lo defiendan otros.

Relevo.—Los catalanes
Madrid 21—7'30 n.

Ha sido firmado el relevo del señor Maimó del cargo de Comandante mili-

tar de Algeciras, sustituyéndole el señor Patrón.

Los diputados catalanes han acordado pedir al señor Sagasta que explique el tiempo que durará la concesión de la tercera tarifa; si el límite de las concesiones son las que figuran en las tarifas del tratado alemán, y las clases a que pertenecerán los individuos de la comisión.

La actitud que se acuerde dependerá de la respuesta que a estas preguntas dé el señor Sagasta.

Opinión de Silvela
Madrid 21—8 n.

El señor Silvela cree que es difícil la situación parlamentaria en que se halla el Gobierno y coincide con el señor Cánovas en creer que el proyecto arancelario no debe pasar a las secciones.

Final del Congreso
Madrid 21—9'15 n.

Reanudado en el Congreso el debate de la proposición de los conservadores referente a la cuestión arancelaria, continuó el señor Cos Gayón su discurso, dirigiendo duros ataques al Gobierno, y como se saliese del objeto del debate, el Presidente le llamó al orden.

El señor Groizard impugnó la proposición; el señor Villaverde manifestó su conformidad con el criterio expuesto por el señor Cos Gayón, y el señor Pedregal declaró que los republicanos se abstendrían.

Puesta a votación, fue rechazada la proposición por 124 votos contra 54.

Otra vez a obscuras.—Funciones suspendidas.—Conferencia.
Madrid 21—9'35 n.

Esta noche se ha repetido el hecho de quedarse a obscuras los abonados de la Compañía eléctrica madrileña.

Los teatros se han visto precisados a suspender sus funciones.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Sagasta han celebrado una conferencia a propósito de seguir los conservadores la obstrucción de la cuestión arancelaria.

En los círculos
Madrid 21—9'50 n.

Los círculos políticos están bastante animados, haciéndose toda clase de comentarios acerca del giro que toman los debates parlamentarios.

Algunos políticos importantes califican de poco hábiles los intentos de obstrucción de los conservadores en la cuestión arancelaria, diciendo que con ello sólo consiguen unir a los ministeriales, que están hondamente divididos en la cuestión de las reformas de la isla de Cuba.

Junta de generales
Madrid 21—10 n.

Convocada por el general Ochando, se ha celebrado una reunión de generales de división para deliberar si el general Borbón y Castelví merece ser juzgado por un tribunal de honor, por su reciente comunicado contra su cuñada, la duquesa de Sevilla.

Abarzuza.—Marengo
Madrid 21—10'15 n.

Para intervenir en el debate relativo a las reformas de la isla de Cuba espera el señor Abarzuza que concluyan las recriminaciones al señor Maura, y anunciará que se encuentra deseoso de admitir transacciones.

El señor Marengo ha anunciado al marqués de la Vega de Armijo que pedirá que se cuente el número al comenzar la sesión y cuando se verifiquen votaciones.

Concesión del Papa
Madrid 21—10'35 n.

Su Santidad León XIII ha telegrafado a la Reina Regente concediendo que pueda celebrarse una misa de Requiem el domingo 25, aniversario de la muerte del Rey Alfonso XII.

La cuestión política
Madrid 22—1 m.

Muchos individuos de la mayoría reconocen las dificultades de la situación en que se halla el Gobierno.

Los gamacistas acusan al resto de la mayoría de frialdad y los demócratas dicen que los gamacistas son intemperantes.

Asegúrase que el señor Sagasta está muy contrariado por la marcha que siguen los debates.

Parece que ha dicho que procurará que concluya la situación actual antes de las vacaciones de Navidad, y que, si no lo consigue, abandonará el poder.

Otra proposición.—A primera hora
Madrid 22—1'30 m.

El señor Cos Gayón apoyará hoy en el Congreso una proposición pidiendo que se decida si el proyecto de revisión arancelaria debe pasar a la comisión de Presupuestos ó a otra especial.

Han sido avisados los diputados ministeriales para que concurran a la sesión desde primera hora.

Bolsín.—4 por 100 interior, 72'75.
MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Entierro.—Sigue la gravedad
Barcelona 21—6'20 t.

Esta tarde se ha verificado el entie-

rrero del anarquista Salvador en el cementerio civil, sin que ocurriera ningún incidente.

Durante todo el día hubo mucha gente alrededor del patíbulo.

Sigue gravísimo el poeta «Serapi Pi-tarra». El pronóstico facultativo augura un funesto desenlace.

MENCHETA.

Extranjero

Los cristianos en China
Madrid 22—2'15 m.

En el Vaticano se han recibido telegramas de China diciendo que se ha cometido en aquel imperio una gran matanza de cristianos, desconociéndose aún el número de los muertos.

Los supervivientes abandonan las poblaciones, huyendo a los campos.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 interior...	72 75	72 75
4 por 100 fin de mes...	72 80	00 00
4 por 100 exterior...	80 70	81 10
4 por 100 amortizable...	80 39	80 35
4 por 100 amortizable...	109 10	109 60
Cubas 86...	98 10	98 40
Cubas 90...	388 00	387 50
Banco de España...	174 00	174 00
Tabacos...	00 00	12 75
Paris (cambio)...	00 00	28 29
Londres (cambio)...	72 65	72 41
Paris...		

BARCELONA	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 interior...	81 70	72 80
4 por 100 exterior...	72 20	81 30
Amortizable...	80 25	80 35
Cubas del 86...	109 25	109 50
Cubas del 90...	98 50	99 00
Nortes...	31 60	31 75

PARIS	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 exterior español...	72 56	72 62
3 por 100 francés...	102 07	102 20

MENCHETA.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE ZENON QUINTANA
BLANCA, 28, SANTANDER, TELÉFONO 12
Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.
Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.
Talleres especiales de ampliaciones.

¡¡FUERA BREBAJES!!!
ACEITE, ACEITE, ACEITE,
DE HÍGADO, DE HÍGADO, DE HÍGADO,
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, Esperanza, 2

LOS MEJORES GUANTES

F. GELLY
Juan Correa
Paraguas fin de siglo. 60-33

EL PROCURADOR ORDÓÑEZ ha trasladado su despacho a la calle de Daoíz y Velarde, número 23, 2.^o 10-5

Sotanas, manteos y romanos

EL
TOISON
ROSENDO DIEGO
Se recibieron las novedades para la estación de invierno. Se remiten muestras por correo a quien las solicite.
S. Francisco, 24
Especialidad en corte

MR. D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.^o izquierda
Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

OSTRAS
Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.
á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena
Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

LA EMPERATRIZ
Gran surtido en turrónes legítimos de Jijana de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.
Este turrón viene en cajitas de libra y media libra, porque su esmerada fabricación así lo exige.
Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.
No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba una vez más el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtir de esa fábrica. ¿Por qué han de caer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos ni clases: los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.
Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

LA EMPERATRIZ
Gran surtido en turrónes legítimos de Jijana de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.
Este turrón viene en cajitas de libra y media libra, porque su esmerada fabricación así lo exige.
Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.
No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba una vez más el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtir de esa fábrica. ¿Por qué han de caer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos ni clases: los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.
Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

LA EMPERATRIZ
Gran surtido en turrónes legítimos de Jijana de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.
Este turrón viene en cajitas de libra y media libra, porque su esmerada fabricación así lo exige.
Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.
No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba una vez más el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtir de esa fábrica. ¿Por qué han de caer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos ni clases: los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.
Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

LA EMPERATRIZ
Gran surtido en turrónes legítimos de Jijana de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.
Este turrón viene en cajitas de libra y media libra, porque su esmerada fabricación así lo exige.
Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.
No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba una vez más el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtir de esa fábrica. ¿Por qué han de caer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos ni clases: los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.
Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

LA EMPERATRIZ
Gran surtido en turrónes legítimos de Jijana de la casa Francisco Soler, que es el mejor fabricante de España.
Este turrón viene en cajitas de libra y media libra, porque su esmerada fabricación así lo exige.
Los hay de Alicante, avellana, yema, nieve y otros.
No lo dudéis: no hay mejor turrón que lo de Soler, y lo prueba una vez más el que las mejores casas de Madrid tienen por necesidad que surtir de esa fábrica. ¿Por qué han de caer en Santander de este rico dulce? Venid á comprar, que sus precios son buenos: no hay quien compita con ellos ni clases: los precios de todo es á 1'75 caja de libra, y de media 90 céntimos.
Comestibles finos y cuanto se pueda desear. No olvidéis los garbanzos, que aquí siempre son de un terreno.

LA IBÉRICA

Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886

PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Ezcmo. Sr. D. José Carvajal. Ezcmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.
Ezcmo. Sr. D. Vicente Romero Giron Ezcmo. Sr. D. Francisco Sibola
Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

diputado segundo de la Junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de Madrid
Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Capital pts. un millón

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: DON FERNANDO M. DE BERAZA,
CALLE DE PEÑABERBOSA, NÚMERO 11

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y mensenterica, en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica
SERVICIO MENSUAL
PARA
PUERTO RICO y HABANA
Salidas de Santander el 5 de cada mes
CON ESCALA EN VIGO
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.
El vapor
SAN AGUSTÍN
Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de diciembre.
Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.
Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el 20 de cada mes.
CONSIGNATARIOS EN SANTANDER:
Sres. Angel B. Pérez y Comp.^a
MUELLE, NÚM. 36

QUINTAS
Agencia: Gran centro de Redenciones, Subvenciones de la Península y Ultramar
DIRECTOR PROPIETARIO
D. ANTONIO BOIXAREU
vecino de Guadalajara
CAPITAL EN GARANTÍAS 400.000 PESETAS
BASES DEL SEGURO
Pesetas
Seguro de todo evento, libertad completa del servicio... 700
Seguro de redención de Ultramar. Idem de subvención ó sustitución de Ultramar... 150
Seguro especial, con sustitución gratis devolviendo las... 200
Seguro de subvención con 500 pts. Idem de idem con 250 pesetas... 25
Idem de idem con 125 pesetas... 13
Advertencia importante: No contratar con ninguna otra empresa que no ponga garantías metálicas. 7dbr.
Oficinas de esta Agencia, General Espartero, número 7, entresuelo, Santander.

CAMA SISTEMA PEÑA CON-SOMIER-METÁLICO
CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCION
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.
ARRIENDO
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. jd
Informarán, para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.
TALLER DE COCHES
DE
Anavitarte y Galdona
Esta casa tiene el gusto de anunciar á sus numerosos parroquianos que han trasladado los talleres á la calle de Magallanes, número 21, á los antiguos de don Antonio Rodríguez.
Hay treinta coches á la venta, de todas formas y tamaños y de los últimos modelos de París. 10al

LABORATORIO QUIMICO
Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales.
Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.^o y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10
EXPOSICIÓN DE PLANTAS
Calle del Correo, 12, Santander
Los señores I. Marigot y C.^a, horticultores recién llegados de Francia, ponen á la venta un gran surtido de plantas verdes y arbustos de adorno, así como también una hermosa colección de rosales inertos y enteros, y toda clase de bulbos y cebolletas de flores.
También tienen simientes de flores y una gran variedad de árboles frutales, como albaricoques, cerezos, perales, manzanos, ciruelos, melocotones, grosellas de Circausia, frambuesas de Australia y fresales de Rusia, de frutos muy gruesos y aromáticos.
¡SOLO POR UNOS DIAS! 10-1

SECRETO CHINO
AGUA DE WILLE
preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. mj
Depósito en Santander: señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.^a—Compañía, 5, droguería

LABORATORIO QUIMICO
Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales.
Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.^o y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10
EXPOSICIÓN DE PLANTAS
Calle del Correo, 12, Santander
Los señores I. Marigot y C.^a, horticultores recién llegados de Francia, ponen á la venta un gran surtido de plantas verdes y arbustos de adorno, así como también una hermosa colección de rosales inertos y enteros, y toda clase de bulbos y cebolletas de flores.
También tienen simientes de flores y una gran variedad de árboles frutales, como albaricoques, cerezos, perales, manzanos, ciruelos, melocotones, grosellas de Circausia, frambuesas de Australia y fresales de Rusia, de frutos muy gruesos y aromáticos.
¡SOLO POR UNOS DIAS! 10-1

SECRETO CHINO
AGUA DE WILLE
preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. mj
Depósito en Santander: señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.^a—Compañía, 5, droguería

SECRETO CHINO
AGUA DE WILLE
preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. mj
Depósito en Santander: señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.^a—Compañía, 5, droguería

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 céntos.	En 1.ª plana.....	12 ptas.	Estanco-kiosko de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico. Estanco de la calle de las Naos.—Estanco-kiosko de la Plaza de Beceado.—Estanco de las calles de Burgos, Duoz y Velarde, Astarazana y Plaza del Mercado.	
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.....	8 »		
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.....	4 »		
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

ARTÍCULOS DE NOVEDAD

PARA REGALOS EN

NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS

Están recibiendo y vendiéndose con gran solicitud en el

Gran Establecimiento Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!!

SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana» e. f. c. Norte, Boo

El propietario

de esta importante Casa, sin omitir gaso ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje á los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTÍCULOS de FANTASÍA, que en el ramo á que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de surtir á su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y es, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar á toda persona VISITE esta CASA antes de gasar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBAD Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

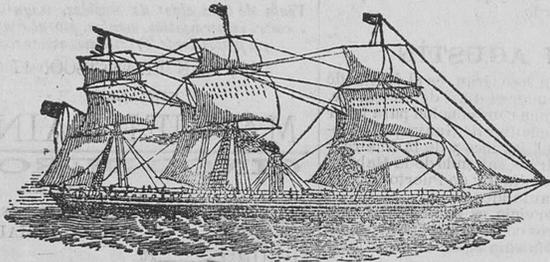
Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronces y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de noviembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Do-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Suigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hoyo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

Su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el viernes 9 de noviembre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de noviembre.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

El vapor Larache

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de noviembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

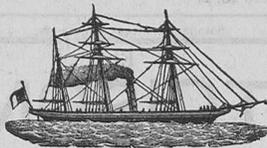
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

Compañía general transatlántica FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DIAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de noviembre saldrá de Santander para dichos puertos el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NAVARRE

CAPITAN MR. DUCROT

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría; 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos sollados para los de 3.ª ordinaria.

A bordo hay cocineros y criados españoles, dándose á los pasajeros de 3.ª pan fresco y vino á todas las comidas.

El 27 de noviembre saldrá el vapor

SAINT GERMAIN

para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita y Norte y Sur del Pacífico.

Para BURDEOS y EL HAVRE saldrá de Santander, el 13 de noviembre, el vapor

SAINT LAURENT

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de noviembre el vapor

LA NORMANDIE

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios los señores

EL DE VIAL Y HERMANO MUELLE, NÚMERO 32

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositorio: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

PRECIOS ECONÓMICOS

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, afecciones del pecho, neuroastonia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de cal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositorio en Santander: DR. ERASUN, Astarazana, 19.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12

Santander

Ai público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamos, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.ª

QUINTOS

NADA DE SUSTITUCION

La sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito en casa de los representantes señores Hoyos y Compañía, Muelle, 4, Santander, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, núm. 12